

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21
Recibo No. AA24132852
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NOVO NORDISK COLOMBIA SAS
Nit: 900.557.875-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02259361
Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 15 de febrero de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 125 19 24 P 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: lacb@novonordisk.com
Teléfono comercial 1: 3149990
Teléfono comercial 2: 3149980
Teléfono comercial 3: 3168330732

Dirección para notificación judicial: Cl 125 19 24 P 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contratoscolombia@novonordisk.com
Teléfono para notificación 1: 3149990
Teléfono para notificación 2: 3149980
Teléfono para notificación 3: 3168330732

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21

Recibo No. AA24132852

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de septiembre de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2012, con el No. 01669587 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NOVO NORDISK COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio especialmente las siguientes actividades: 1. La comercialización, promoción, importación, venta y distribución de productos farmacéuticos y médicos. 2. La prestación de servicios en relación con productos farmacéuticos y médicos. 3. El desarrollo de cualquier otra actividad relacionada con productos farmacéuticos que no esté prohibida por las leyes colombianas. En desarrollo de dicho objeto principal la sociedad podrá celebrar, ejecutar y realizar todas las actividades, operaciones y negocios comerciales y/o financieros relacionados con cualquiera de las actividades descritas, bien en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, así como también podrá realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y funcionamiento de la sociedad. Parágrafo: Las actividades desarrolladas por la sociedad se enmarcan dentro de su mentalidad empresarial de "Triple Bottom Line" (TBL) mediante la cual la sociedad garantiza que para la toma de decisiones tiene en cuenta consideraciones sociales, económicas y ambientales. El TBL ayuda a la sociedad a optimizar las decisiones asegurando que equilibra el crecimiento económico con la responsabilidad corporativa, las ganancias a corto plazo con el crecimiento a largo plazo y la rentabilidad para los accionistas con los intereses de otros interesados.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21

Recibo No. AA24132852

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$6.609.100.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$66.091,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$6.609.100.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$66.091,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$6.609.100.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$66.091,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por los representantes legales quienes tendrán a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a éstos estatutos, y a los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. Serán representantes legales: (I) El gerente, quien tendrá cuatro suplentes, para todos los asuntos. (II) El gerente de finanzas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1) El gerente y sus suplentes, y el gerente de finanzas ejercerán las funciones propias de su cargo, y en especial las siguientes. A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuera el caso. B) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. C) Realizar y celebrar los actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21

Recibo No. AA24132852

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. D) Realizar y celebrar actos y contratos de compra y venta de propiedad raíz y activos fijos. E) Someter a arbitramento o transigir diferencias de la sociedad con terceros. F) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas. G) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. H) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. Í) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre éste particular. J) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. K) Presentar a la asamblea general de accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad, incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar conveniente para el desarrollo del objeto social. L) Convocar a la asamblea general de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos. Ésta función le corresponde en primer lugar al gerente general, sin embargo, en ausencia de éste, es deber de los restantes representantes legales asumir ésta obligación. M) Ejercer las demás funciones que le delegue la asamblea general de accionistas. N) Representar a la sociedad en materias judiciales y administrativas de todo orden, pudiendo nombre mandatarios para que la representen cuando fuere el caso, sin límite de cuantía. Parágrafo primero: Para las actividades descritas en el literal d) precedente, ello es, realizar y celebrar actos y contratos de compra y venta de propiedad raíz y activos fijos se requerirán tres firmas conjuntas, bien sea del gerente general y/o sus suplentes, o del gerente de finanzas y el gerente general y/o sus suplentes. Parágrafo segundo: para actos o contratos que superen la suma de cien millones de pesos (\$100.000.000) (salvo para el pago de impuestos y obligaciones laborales en las que las herramientas de las autoridades de impuestos y entidades del sistema general de seguridad social no tengan habilitada firma conjunta, en que será suficiente una firma), se requerirá la firma del gerente de finanzas o del gerente general y uno de los suplentes del gerente. Parágrafo tercero: para actos o contratos desde la suma de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21

Recibo No. AA24132852

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hasta los cien millones de pesos (\$100.000.000), se requerirá la firma de dos representantes legales, bien sea del gerente de finanzas y el gerente general, o cualquiera de ellos y un suplente del gerente, o dos de los suplentes del gerente. Parágrafo cuarto: Para actos o contratos de cuantía menor a los cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) se requerirá una sola firma, bien sea del gerente general o uno de sus suplentes, o del gerente de finanzas. 2) cuando en los estatutos se hace referencia al gerente, significa el gerente o sus suplentes, o el gerente de finanzas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 27 del 8 de febrero de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2022 con el No. 02800617 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Patricia Elena Field De Leon	C.C. No. 32791646

Por Acta No. 29 del 10 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2022 con el No. 02844463 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Luz Aleyda Hernandez Vargas	C.C. No. 51923046

Por Acta No. 24 del 11 de noviembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2020 con el No. 02642195 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del	Sandra Marcela Nuñez Trujillo	C.C. No. 39781005

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21

Recibo No. AA24132852

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente

Por Acta No. 17 del 16 de enero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2019 con el No. 02414373 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Gerente	Juan Manuel Escobar Del Torres	C.C. No. 80178034

Por Acta No. 31 del 14 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2022 con el No. 02851720 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Finanzas	De Manuel Jose Delgado Carballo	C.E. No. 7072169

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 26 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2021 con el No. 02702993 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	N.I.T. No. 860005813 4

Por Documento Privado No. SIN/NUM del 24 de agosto de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2022 con el No. 02879124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Angie Daniela Ticora Arambulo	C.C. No. 1233693973 T.P. No. 289485-t

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21

Recibo No. AA24132852

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 21 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2021 con el No. 02704081 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Brian Steven Algarra	C.C. No. 1022420923 T.P.
Suplente	Enciso	No. 278568-t

PODERES

Que por Escritura Pública No. 976 de la Notaría 9 de Bogotá D.C., del 26 de febrero de 2016, inscrita el 5 de abril de 2016 bajo el No. 00033952 del libro V, comparecieron Hans Duijf identificado con cédula de extranjería No. 538.452 y Mike Alfonso Vivas Rubio identificado con cédula de ciudadanía No. 79.400.620 de Bogotá, en su calidad de gerente y segundo suplente del gerente de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Luz Ayda Cano Barrera, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.692.301 para que en nombre de la sociedad lleve a cabo los siguientes actos: 1) firmar en representación de la sociedad cualquier declaración de impuestos y formatos concernientes a la retención en la fuente, impuesto de timbre, iva, e impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto de industria y comercio, impuesto al patrimonio, y en general, cualquier impuesto que la sociedad tenga la obligación de pagar. 2) notificarse, recibir citaciones y notificaciones concernientes a todos los procedimientos relacionados con asuntos tributarios y cambiarios en los que la sociedad pudiere tener algún interés y solicitar paz y salvos y estado de cuenta ante autoridades de impuestos. 3) instaurar cualquier acción administrativa y recursos ante las autoridades fiscales y administrativas contra todas y cada una de las notificaciones realizadas a la sociedad por las autoridades fiscales y administrativas relacionadas con asuntos tributarios y cambiarios y sustentar las mencionadas acciones y recursos. 4) presentar todos y cada uno de los documentos concernientes a impuestos con el fin de evidenciar el pago de los mismos o su monto. 5) actuar en nombre de la sociedad en todos y cada uno de los asuntos relacionados con las reglamentaciones de precios de transferencia, incluyendo la presentación y firma de todos los formatos requeridos. 6) adoptar las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21

Recibo No. AA24132852

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad. 7) negociar las tasas de cambio aplicables a operaciones de cambio exterior de la sociedad y firmar las declaraciones de cambio correspondientes, formularios cambiarios y en general cumplir con todas las reglamentaciones cambiarias, obedeciendo siempre los requisitos legales establecidos por las leyes y reglamentaciones de comercio exterior, políticas internas y los procedimientos del Banco de la República y/o la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. 8) representar a la sociedad en asuntos aduaneros.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 31 de julio de 2013 de la Accionista Único	01756009 del 12 de agosto de 2013 del Libro IX
Acta No. 3 del 31 de marzo de 2014 de la Accionista Único	01845383 del 18 de junio de 2014 del Libro IX
Acta No. 4 del 2 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01907006 del 30 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 7 del 17 de junio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01951093 del 24 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 8 del 4 de septiembre de 2015 de la Accionista Único	02036609 del 17 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 14 del 14 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02286271 del 19 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 26 del 10 de mayo de 2021 de la Accionista Único	02704673 del 12 de mayo de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 5 de marzo de 2019 de Representante Legal, inscrito el 17 de abril de 2019 bajo el número 02449290 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- NOVO NORDISK FONDEN

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21

Recibo No. AA24132852

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2012-09-27

******Aclaración a Situación de Control******

Se aclara la situación de control inscrita el 17 de Abril de 2019, bajo el No. 02449290 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad NOVO NORDISK FONDEN (matriz) comunica que ejerce situación de control indirecta sobre la sociedad de la referencia (subsidiaria) a través de NOVO HOLDINGS A/S, NOVO NORDISK A/S, NOVO NORDISK REGION AAMEO AND LATAM A/S (subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645

Actividad secundaria Código CIIU: 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21

Recibo No. AA24132852

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 493.133.141.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de febrero de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2024 Hora: 16:39:21

Recibo No. AA24132852

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24132852A6E1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO